



Comunicado de Prensa

## México define su rumbo económico en la revisión del T-MEC

ICC México alerta riesgos y presenta aportaciones técnicas de 17 comisiones empresariales para fortalecer el tratado y asegurar certidumbre, inversión y empleo en Norteamérica

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025

La economía mexicana, la estabilidad del comercio regional y millones de empleos en América del Norte enfrentarán una prueba determinante en julio de 2026, cuando México, Estados Unidos y Canadá realicen la revisión formal del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), advirtió la International Chamber of Commerce México (ICC México) al gobierno, al presentar en días pasados a la Secretaría de Economía una propuesta integral de ajustes y mejoras al tratado, con el propósito de fortalecer la certidumbre jurídica, la facilitación comercial y la capacidad de atraer inversiones en un contexto global cada vez más desafiante.

Desde la adopción del modelo de Libre Comercio en 1994, México ha transitado hacia una economía más abierta e integrada, lo que permitió impulsar la inversión, el empleo y el bienestar de millones de familias. El T-MEC, que sustituyó al TLCAN, es hoy una plataforma esencial para la competitividad de la región y el desarrollo industrial del país.

De la visión, unión y capacidad técnica con la que México enfrente esta revisión depende que el país consolide su papel como potencia exportadora, destino estratégico para la relocalización de empresas y protagonista del comercio internacional. El momento exige diálogo, altura política y corresponsabilidad histórica.

Sin embargo, de acuerdo con un análisis técnico especializado de 17 comisiones y grupos de trabajo de ICC México, la revisión de 2026 se llevará a cabo en un entorno lleno de riesgos: reformas aduaneras que podrían elevar costos; posibles tensiones proteccionistas en Estados Unidos; incertidumbre regulatoria en sectores estratégicos; presiones respecto a reglas de origen automotriz; y preocupaciones sobre la estabilidad jurídica, especialmente derivadas de cambios en el Poder Judicial y en los mecanismos de solución de controversias entre los Estados y los inversionistas.

### Riesgo sistémico para la integración norteamericana

ICC México hizo un llamado urgente al gobierno de México para atender dos riesgos estratégicos que, de materializarse, podrían comprometer gravemente el futuro económico del país y la estabilidad de la región, los cuales fueron integrados en el documento "Aportaciones y visión de ICC México en el marco de la revisión del T-MEC":

1. La posible modificación a la cláusula de caducidad ("sunset clause"), lo que implicaría que el tratado pudiera extinguirse automáticamente sin periodos de transición, generando un impacto inconmensurable en las cadenas de suministro, inversiones y empleos en los tres países. Modificar esa cláusula podría desatar un entorno de incertidumbre incompatible con la dinámica de una economía integrada valuada en casi 2 billones de dólares anuales.

2. La amenaza al comercio digital establecido en el Artículo 19 del T-MEC, área que hoy sustenta la integración tecnológica de Norteamérica. Cualquier debilitamiento, puede generar un riesgo sistémico que comprometa la interconexión, la innovación y la competitividad regional, uno de los pilares del tratado.

La visión empresarial identificó inquietudes, alertas de posibles modificaciones adversas y propuestas concretas para mejorar el T-MEC, entre las que destacan:

- **Aduanas y Facilitación Comercial.** Riesgos de sobrerregulación y duplicidad de controles que encarecen y retrasan operaciones. Se recomienda fortalecer la Ventanilla Única de Comercio Exterior y evitar cambios unilaterales sin periodos de implementación.
- **Competencia Económica.** Preocupa la falta de claridad en prácticas anticompetitivas y la necesidad de fortalecer la autonomía técnica de las autoridades reguladoras. Se propone armonizar criterios trilaterales, reforzar los estándares de investigación y permitir que casos de competencia puedan acceder a mecanismos efectivos de solución de controversias. Una regulación más precisa ayudará a preservar la innovación y el bienestar del consumidor.
- **Economía Digital y Protección de Datos.** Es indispensable preservar el libre flujo transfronterizo de datos, prevenir impuestos discriminatorios a plataformas digitales y asegurar marcos comunes de ciberseguridad.
- **Sector Energético.** Persisten tensiones por la ausencia de un capítulo específico de energía. ICC propone incorporar reglas para comercio eléctrico, impulsar la electromovilidad y garantizar certidumbre jurídica para inversiones renovables.
- **Medio Ambiente.** Persiste el riesgo de conflictos entre regulaciones internas y compromisos trilaterales. El sector empresarial propone establecer obligaciones mínimas ambientales compartidas, fortalecer los mecanismos de cumplimiento y asegurar que los procesos de consulta y participación social permanezcan vigentes. Un marco ambiental robusto ayudará a atraer financiamiento verde y consolidar a la región como líder en sostenibilidad.
- **Solución de Controversias.** Debe evitarse el regreso a paneles impracticables como en etapas del TLCAN. México debe impulsar listas actualizadas de panelistas y fortalecer cumplimiento de laudos.

ICC México subraya que el país debe negociar desde una visión estratégica y con políticas coordinadas entre gobierno, iniciativa privada y Congreso, para evitar condiciones que limiten el crecimiento económico futuro y entre las propuestas transversales se incluyen:

- Un marco trilateral para desarrollo regional y financiamiento sostenible.
- Certidumbre jurídica y respeto al Estado de Derecho como principio explícito en el tratado.
- Actualización del capítulo digital con estándares de protección de datos e inteligencia artificial.
- Fomento a la inversión automotriz, semiconductores, energías limpias y nearshoring.
- Capítulos más sólidos en materia anticorrupción, transparencia y comercio seguro.

Nuestra contribución busca fortalecer la posición de México, proteger a nuestras empresas y trabajadores y asegurar que el tratado siga siendo una fuente de prosperidad compartida en Norteamérica. La revisión no debe asumirse como trámite; es una oportunidad para asegurar el futuro económico del país.

La organización empresarial anunció que unirá esfuerzos con ICC Canadá e ICC EE.UU. para hacer escuchar la voz del sector productivo en el proceso, impulsar la extensión del acuerdo trilateral y fortalecer la resiliencia de las cadenas productivas frente a China, Asia y Europa, garantizando un futuro de paz y prosperidad para México, Estados Unidos y Canadá.

Nos espera un arduo trabajo para solucionar las inquietudes, neutralizar los riesgos e impulsar las mejoras que requiere el T-MEC.

#####

#### **PIE DE FOTO**

1. Claus von Wobeser, presidente de la International Chamber of Commerce México (ICC México) y miembros del Consejo Directivo.

-----ooo0ooo-----

#### ***Sobre la International Chamber of Commerce México (ICC México)***

-----  
*Desde 1945, en ICC México trabajamos para representar y apoyar a las empresas establecidas en nuestro país en el ámbito nacional e internacional, con el fin de impulsar el crecimiento económico, la apertura comercial y atraer inversión a México.*

*Nuestro trabajo es autónomo, apartidista y busca incidir en el progreso de México para lograr una nación más justa, competitiva e incluyente, que brinde bienestar a todos los mexicanos.*

*www.iccmex.mx  
Twitter @ICCMEXICO  
Facebook icc.wbo.mx*

-----ooo0ooo-----

**Contacto para medios: Renato Consuegra (difunet@gmail.com) 554909727**